



¿Quiénes somos?

Somos una plataforma formada por personas a título individual y por organizaciones sociales defensoras de los Derechos Humanos que reivindica el cierre de los centros de internamiento de extranjeros (CIE).

¿Qué es un CIE?

El CIE, Centro de Internamiento de Extranjeros, es un establecimiento público dependiente del Ministerio del Interior, bajo custodia del Cuerpo Nacional de Policía, donde se retienen a las personas que se encuentran en una situación administrativa irregular, por un periodo máximo de 60 días.

Consideramos que ninguna persona es ilegal. Dada esta situación creemos firmemente que recurrir a esta acción es algo innecesario dado que solamente han cometido una falta administrativa, por la que no deberían ser privados de libertad.

Estos centros, que presentan una estructura penitenciaria donde se restringe la libertad, surgen en 1985 con la Ley de Extranjería, como una medida excepcional, aplicable sólo cuando se han agotado todas las vías, pero en la práctica se ha comprobado que se está haciendo un uso desproporcionado y un abuso sistemático del internamiento.

¿Por qué queremos cerrarlo?

Queremos cerrar los Centros de Internamiento de Extranjeros porque vulneran sistemáticamente los Derechos Humanos de las personas internadas. Escasea el acceso a los servicios básicos como: servicios sanitarios, medidas de higiene, asesoramiento jurídico, servicios de traducción e interpretación, atención social y también se dificulta la entrada a las organizaciones sociales.

Además, en el caso concreto de Barranco Seco (Gran Canaria), se dan condiciones de insalubridad a las que se le suma el deterioro de las dependencias, pues tras más de 15 años de funcionamiento, el centro ha llegado a sufrir desprendimientos de las cornisas, lo que ha provocado el cierre de determinados módulos por no reunir las condiciones mínimas de seguridad.

Todo ello incumple el Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interior de los centros de internamiento de extranjeros, aprobado en marzo de 2014 (RD 162/014).

Estas vulneraciones han sido constatadas por diversas organizaciones sociales y autoridades

judiciales, como ha sido el caso de Pueblos Unidos, a través de un informe, o del Juzgado de Instrucción Número 8 de Las Palmas de Gran Canaria de control del CIE de Barranco Seco. Ante el pronunciamiento de este juzgado, el propio Ministerio del Interior ha reconocido que se incumple la legalidad en estos centros por “las necesidades económicas, presupuestarias y de material que exige”.

Canarias Libre de CIE rechaza y considera inaceptable que el respeto a los Derechos Humanos y la dignidad humana estén condicionados por las disposiciones presupuestarias.

Peticiones concretas

Canarias Libre de CIE exige a los responsables públicos que, en un acto de responsabilidad social y política, garanticen el cumplimiento de los Derechos Humanos de las personas migrantes y refugiadas y aboguen por el desmantelamiento progresivo y cierre de los centros de internamiento de extranjeros, aplicando medidas alternativas no lesivas.

Canarias Libre de CIE insta al Gobierno de España, a la Comunidad Autónoma de Canarias y a la administración local a que apuesten, con medios suficientes y estables, por la cohesión social y el desarrollo de políticas de acogida e integración de personas migrantes y refugiadas que incidan en el cambio de los estereotipos que genera la criminalización y en combatir los discursos racistas y xenófobos.

Firmantes

CEAR – Canarias, Cáritas Diocesana de Canarias, Médicos del Mundo Canarias, Guiguibali, Acciónenred-Canarias, Secretariado Diocesano de Pastoral de Migraciones, Redesscan, Colegio de Trabajadores Sociales de Gran Canaria y una veintena de personas a título individual.